



la competencia s. a.

Porque comunicándose, la gente se entiende

ACTA No. 123

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA COMPETENCIA S.A." CELEBRADA EL 21 de Marzo del 2.016

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil Diez y Seis, siendo las 09:00 horas; en el local de la Compañía, situado en el Pasaje N44B # E10-26, se constituyen en Junta General de Accionistas, los señores: Miguel **Pienknagura Engel**, representando 122,075 acciones, **Carmen Elena Valarezo Sánchez**, representando 25 acciones. Todas estas acciones son de un dólar cada una, lo que significa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de **CIENTO VEINTE Y DOS MIL CIENTO 00/100 DOLARES**, lo cual se constata por Secretaría, ajustándose a la norma estatutaria respectiva. Se cuenta además con la presencia de la señora Rosario Granja, Comisario de la Sociedad.

Actúa como Presidente la señora Elena Valarezo Sánchez, y actúa como Secretario el señor Miguel Pienknagura E.

La Presidenta, una vez cumplidos todos los requisitos legales y de los estatutos, declara legalmente constituida esta Junta, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y expresa que de acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario La Hora el Lunes 07 de Marzo del 2016, el Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Auditor Externo
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
- 5.- Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario-
- 6.- Designación de Auditor Externo y comisario para el ejercicio 2016
- 7.- Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Puesto a consideración por la Presidencia el Orden del Día, se lo aprueba por unanimidad y se pasa a discutirlo.

1.- El señor Miguel Pienknagura Engel, en su calidad de Gerente General, da lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2.015 el mismo que después de ser comentado es aprobado por unanimidad.

2.- El Señor Miguel Pienknagura da lectura al informe del auditor externo el mismo que es aprobado por la junta.

3.- La Señora Rosario Granja, Comisario de la Sociedad, da lectura a su Informe y solicita a los señores Accionistas la aprobación de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.015, la junta aprueba su informe.

4.- El Gerente General pone a consideración de la Junta los Balances y anexos correspondientes al período 2015 y luego de su revisión y análisis, son aprobados unánimemente por los presentes. La Junta resuelve también compensar las pérdidas del año 2015 con la cuenta Aportes Futuras capitalizaciones por un valor de USD 42,911.05



la competencia s. a.

Porque comunicándose, la gente se entiende

5.- Dentro de este punto la Junta General de Accionistas resuelve mantener la remuneración del Gerente General en USD 4,400. A partir del 1ero de Enero 2015.

En el caso del Presidente, la señora Elena Valarezo Sánchez informa que es su voluntad desempeñar la Presidencia Ad-honorem, como lo ha venido haciendo hasta esta fecha, actitud que merece el agradecimiento unánime de la Junta.

Respecto a los honorarios para el Comisario actuante de la Empresa en el año 2.015, se fijan en la suma de US\$ 350.

6.- El señor Miguel Pienknagura propone continuar con el Ing. Idrian Estrella Silva como auditor externo para el año 2016, y la Señora Rosario Granja como comisario lo cual es aprobado por unanimidad.

Terminada la discusión de los puntos a tratarse en esta reunión, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se conoce el texto del Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia, se procede a suscribirla de acuerdo con la Ley, siendo las 10:00 horas.

Elena Valarezo Sánchez

Presidente

MIGUEL PIENKNAGURA ENGEL

Gerente General-Secretario

ROSARIO GRANJA

Comisario